



# MUNICIPALIDAD DE LUQUE

## INTENDENCIA

**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

**RESOLUCIÓN IM N°3589 /2024**

**Por la que se Adjudica el llamado LICITACION DE MENOR CUANTIA 20/2024; CON ID N°452911- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO - CONTRATO ABIERTO..**

Luque, 18 de Septiembre de 2024

**VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA 20/2024; CON ID N°452911- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO - CONTRATO ABIERTO.**

**CONSIDERANDO:**

Que, en fecha 06 días del mes septiembre de 2024 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de la empresa. -----

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 13 del mes Septiembre del año dos mil veinticuatro, recomienda la adjudicación para LICITACION DE MENOR CUANTIA 20/2024; CON ID N°452911- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO - CONTRATO ABIERTO.

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N°9823/23 y demás disposiciones legales que regulan la materia. -----

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".-----

El Intendente Municipal de Luque.

**RESUELVE:**

**Art. 1° APROBAR** el resultado del llamado LICITACION DE MENOR 20/2024; CON ID N°452911- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO - CONTRATO ABIERTO.

**Art. 2° ADJUDICAR** al oferente:

EMPRESAS	RUC N°	PRECIO OFERTADO PARA SER ADJUDICADO en el proceso de CONTRATO ABIERTO
PORT SYSTEM	80092079-1	Gs.3.603.000 (Guaraníes tres millones seiscientos tres mil )
Representante Legal LUIS VILLALBA ACOSTA Dirección DE LAS COORDILLERAS ENTRE MAYOR FLEITAS Y CAPITAN MIRANDA Correo Electrónico <a href="mailto:portsystems@luque.gov.py">portsystems@luque.gov.py</a> Teléfono 0982-101-122		
<b>Se le adjudica por el proceso de</b> contrato abierto por un monto mínimo de GS 107.500.000 (guaraníes ciento siete millones quinientos mil ) y un monto máximo de GS 215.000.000 (guaraníes doscientos quince millones)		

**Art. 3° DISPONER** que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO ABIERTO, por la cual se establece como monto de compra por un monto mínimo de GS 107.500.000 (guaraníes ciento siete millones quinientos mil ) y un monto máximo de GS 215.000.000 (guaraníes doscientos quince millones)

**Art. 4° REMITIR** la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -----

**Art. 5° COMUNICAR,** cumplir y archivar. -----

Abog. Manuel González  
Secretario General



Abog. Carlos Echeverría  
Intendente Municipal